

Miércoles, 25 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Relación de Aprobados/as proceso de estabilización, Auxiliar de Enfermería.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 9 PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA / TECNICO/A EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES en el Ayuntamiento de Casas del Castañar, se adjunta Resolución de Alcaldía número 2023/114 de 20 de octubre de 2023.

Los/las aspirantes propuestos/as deberán acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no acrediten la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, conforme a lo previsto en el artículo 14.1 regla segunda de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea



Miércoles, 25 de octubre de 2023

resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Casas del Castañar, 20 de octubre de 2023
Francisco García Calle
ALCALDE - PRESIDENTE



Miércoles, 25 de octubre de 2023



Ayuntamiento de Casas del Castañar

Expediente n.º: 357/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Tribunal de selección de 9 plaza de PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA / TECNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES, relativa a la oferta de empleo extraordinaria de estabilización de empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad mediante concurso de méritos en el Ayuntamiento de Casas del Castañar de acuerdo con las bases publicadas en el BOP de Cáceres no 31 de 14 de febrero de 2023.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Determinar definitivamente los aspirantes aprobados que se detalla:

	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL(PUNTOS)
1	CRISTINA ADELAIDA DE PAZ IZQUIERDO	80,00	6,40	86,40
2	MARÍA DEL ROSARIO LLORENTE ARRIBAS	80,00	6,30	86,30
3	ESTHER MÁRQUEZ MONTERO	80,00	5,40	85,40
4	MILAGROS IGLESIAS VICENTE	80,00	5,10	85,10
5	INMACULADA DE LA CRUZ ADAJIAS	80,00	4,40	84,40
6	ISABEL BLÁZQUEZ MOLANO	80,00	3,00	83,00
7	MARÍA DE LAS PEÑAS ALBAS CARNERERO MONROY	80,00	0,75	80,75
8	MARÍA DE LA PAZ IGLESIAS RUBIO	80,00	0,60	80,60
9	ROSA MARÍA VICENTE PÉREZ	48,00	3,80	51,80

Ayuntamiento de Casas del Castañar

Plaza de San Juan, s/n, Casas del Castañar. 10616 (Cáceres). Tfno. 927478001. Fax: 927478522



Cód. Verificación: 5422637N65OH4HTFA97702NL
Verificación: <https://casasdelcastanar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 1 de 2



Miércoles, 25 de octubre de 2023



Ayuntamiento de Casas del Castañar

SEGUNDO. Proponer la inclusión en la bolsa de empleo, conforme a la base 11.4 de las bases que regulan la convocatoria, de los/las siguientes candidatos/as:

1	MARÍA DEL CARMEN VICENTE MORENO	44,00	3,10	47,10
2	ISABEL DÍAZ LLORENTE	20,00	14,90	34,90
3	ANA ISABEL RAMA TORIBIO	21,00	1,80	22,80
4	VANESA CAMPOS MURILLO	20,00	1,80	21,80
5	SANDRA VICENTE ALONSO	9,00	9,60	18,60
6	ISABEL CAMPOS MATEOS	16,00	2,50	18,50
7	LAURA CASTRO PALOMARES	16,00	0,00	16,00
8	GLORIA PANTOJA LLERENA	8,00	6,00	14,00
9	MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ VICENTE	6,00	7,20	13,20
10	ÁNGELES ICIAR DÁVILA BOCETA	8,00	3,30	11,30
11	VERÓNICA HINJOS GÓMEZ	7,00	0,60	7,60
12	VIRGINIA HERRERO FERNÁNDEZ	4,00	3,00	7,00
13	MARIANELA MARTÍN HERNÁNDEZ	5,00	1,20	6,20
14	MARÍA ISABEL HERÁNDEZ CUSTODIO	0,00	4,50	4,50
15	VERÓNICA IGLESIAS RAMA	3,00	0,00	3,00
16	MARÍA LUZ TOMÉ MORDILLO	0,00	3,00	3,00
17	MARÍA CASELLES VADILLO	1,00	1,80	2,80
18	CARMEN SALGADO HINJOS	0,00	1,80	1,80
19	ESPERANZA TORIBIO PRIETO	0,00	0,60	0,60
20	MARÍA DEL MAR CUSTODIO MARTÍN	0,00	0,00	0,00
21	GEMA HINOJAL SALGADO	0,00	0,00	0,00

TERCERO. Publicar la resolución en la sede electrónica, Tablón anuncios y BOP, requiriendo a los aspirantes propuestos para que, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación en BOP, presenten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base duodécima de la convocatoria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Casas del Castañar

Plaza de San Juan, s/n, Casas del Castañar. 10616 (Cáceres). Tfno. 927478001. Fax: 927478522



Cód. Verificación: 54222637NS0NHHTFA97703NL
Verificación: <https://casasdelcastanar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 2 de 2

